



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y San Martín s/n
Teléfono 435655
Arequipa - Perú

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 136 - 2011-MDS

Socabaya,



VISTOS:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 18-2011-MDS de fecha 24 de Febrero del 2011;

CONSIDERANDO

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y se rige por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 18-2011-MDS de fecha 24 de Febrero del 2011; se conforma la Comisión Especial de Sanearamiento Físico Legal del Area Territorial del Distrito de Socabaya que está integrada por:

Presidente:	Ing. Wuilber Mendoza Aparicio	Alcalde
Miembros:	Reg. Sabino Edilberto Vizcarra Nuñez	Pdte. Comisión Desarrollo Urbano – Rural y Transporte.
	Reg. Octavio Augusto Delgado Miranda	Pdte. Comisión Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
	Reg. Romel Miguel Medina Romero Paredes	Pdte. Comisión de Presupuesto

Que, es política de la actual gestión municipal velar por la integridad de los límites del distrito de Socabaya, legítimamente establecidos, por lo que es necesario la conformación de la Comisión de Delimitación Territorial del Distrito de Socabaya, siendo necesario que la comisión indicada en el considerando precedente este integrada por servidores de la Municipalidad.

Estando a lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión de Delimitación Territorial del Distrito de Socabaya, que tiene por objeto la determinación de límites como un órgano de coordinación, la que estará integrada por:

Presidente:	Ing. Wuilber Mendoza Aparicio	Alcalde
Miembros:	Reg. Sabino Edilberto Vizcarra Nuñez	Pdte. Comisión Desarrollo Urbano – Rural y Transporte.
	Reg. Octavio Augusto Delgado Miranda	Pdte. Comisión Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
	Reg. Romel Miguel Medina Romero Paredes	Pdte. Comisión de Presupuesto
	Sr. Ernesto Charaja Cárdenas	Enc. De Control Patrimonial
	Sr. Mario Fabian Gihuaña Herrera	Oficina de Control Patrimonial

SEGUNDO: NOTIFICAR a los integrantes de la comisión, a fin de que asuman las labores propias del encargo conferido.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
[Firma]
Abog. Analía S. Solas Aparicio
DEFENSORA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
[Firma]
Ing. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE

